

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MARTES VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:
PATRICIA LEAL ISLAS**

**SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS:
MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
Y MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ
MALDONADO**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y CINCO DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **JORGE AGUILAR CHEDRAUI, JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES, LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA Y SERGIO MORENO VALLE GERMAN** Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**. HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS. ENSEGUIDA A PETICIÓN DEL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO**, SE

“Puebla, 485 años de su Fundación”

APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA EL ASUNTO CONSIDERADO EN EL PUNTO VEINTIUNO RECORRIÉNDOSE LOS PUNTOS EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE. CONTINUANDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL QUINCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO CUENTA CON EL OFICIO S.A./D.J./D.C./595/2016 Y ANEXO, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA, POR EL QUE INFORMA QUE FUE APROBADA LA LICENCIA PRESENTADA POR LA REGIDORA KARINA ROMERO ALCALÁ, SE TURNÓ EL OFICIO Y ANEXO A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUATRO** SE DIO LECTURA A LOS OFICIOS DE LOS CIUDADANOS VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ Y CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, POR LOS QUE INFORMAN QUE PRESENTARON ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS QUE SE REFIEREN, SE TURNARON LOS OFICIOS Y ANEXOS A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CINCO** SE DIO LECTURA AL OFICIO SIN NÚMERO DEL CIUDADANO RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR EL QUE REMITE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL QUINCE, LA CUAL SE BASA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO DEBIDAMENTE DESIGNADO, SE TURNÓ EL OFICIO Y ANEXOS A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO SEIS** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ASILO POLÍTICO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO SIETE**

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO** EXPRESÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN CON LA EXCUSA DE INTERVENIR DE LA DIPUTADA **PATRICIA LEAL ISLAS** EN LOS NUMERALES UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SIETE, SE OBTUVO LA SIGUIENTE VOTACIÓN: NUMERAL UNO TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y UNA EXCUSA, NUMERAL DOS TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y UNA EXCUSA, NUMERALES TRES, CUATRO Y CINCO TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y UNA EXCUSA, NUMERAL SEIS TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERAL SIETE TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y UNA EXCUSA, NUMERALES OCHO Y NUEVE TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERAL DIEZ, TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERALES DEL ONCE AL QUINCE TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO

VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERAL DIECISÉIS TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERALES DEL DIECISIETE AL VEINTICINCO TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERAL VEINTISÉIS TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES Y UNA EXCUSA DE INTERVENIR DEL DIPUTADO **JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO**, NUMERALES DEL VEINTISIETE AL TREINTA Y SIETE TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO OCHO** SE DISPENSÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA ADMISIÓN DE LOS RECURSOS DE REVOCACIÓN CONTRA ACTOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: NUMERALES UNO Y DOS TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, NUMERALES TRES, CUATRO Y CINCO TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU

PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO NUEVE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES y/o PARA EJERCER ACCIÓN PENAL CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE, RESPECTO DE IRREGULARIDADES DETECTADAS A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS AYUNTAMIENTOS, PUESTOS A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADOS EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERAL UNO TREINTA VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, NUMERAL DOS TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, NUMERAL TRES TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES Y NUMERALES CUATRO Y CINCO TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, UNA ABSTENCIÓN, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO DIEZ** SE DISPENSÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA

LECTURA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 2, EL 7, EL 15, EL 39, EL 82, Y EL 130 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVI BIS AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO ONCE** SE DIO LECTURA AL OFICIO SGG/133/2016 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A ENAJENAR LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO MIL DOSCIENTOS CUATRO DE LA AVENIDA VEINTIDÓS ORIENTE EN LA CIUDAD DE PUEBLA, CON UNA SUPERFICIE DE UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS, DIECISIETE DECÍMETROS CUADRADOS, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DOCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **JORGE AGUILAR CHEDRAUI**, POR VIRTUD

DEL CUAL SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO INTERIOR AMBOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TRECE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y POR LAS DIPUTADAS **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA Y MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO**, QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, A ESTA INICIATIVA SE SUMARON LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN VI, 79, 83 Y 104 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO QUINCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE

DECRETO SUSCRITA POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 135 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE, LA FIEBRE CHIKUNGUNYA Y LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS DE ZIKA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA Y MOTIVADA POR EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO**, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 20, EL INCISO a) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 85 Y EL INCISO c) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 103; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, SUSCRITA POR LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN

PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 487, 496, 497 Y 498 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**, POR EL QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EMPRENDA UNA CAMPAÑA DE VERIFICACIÓN PARA EVITAR EL COBRO DE CUOTA DE INSCRIPCIÓN O APORTACIÓN OBLIGATORIA, QUE CONDICIONE LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE A TRAVÉS DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, INFORME COMO SE HA LLEVADO A CABO Y CUÁLES SON LOS RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DEL ESTADO, CON RESPECTO AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, SE TURNÓ EL PUNTO DE

ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LAS INSTITUCIONES Y EN GENERAL A TODOS LOS OBLIGADOS CONFORME A LA LEY, A EFECTUAR LAS ADECUACIONES FÍSICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A TODAS LAS DISPOSICIONES A FAVOR DE LA LACTANCIA MATERNA, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
DIPUTADO PRESIDENTE

PATRICIA LEAL ISLAS
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
DIPUTADA SECRETARIA

MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
DIPUTADA SECRETARIA